

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO
DE-3017 DERECHO CONSTITUCIONAL IV
SEDE DE OCCIDENTE

Nivel de la carrera:	II año
Créditos:	2
Año:	2020
Ciclo:	II
Requisito:	DE-2006 Derecho Constitucional II
Correquisitos:	
Horas lectivas:	2 horas (1h teóricas, 1h práctica)
Horas de atención a estudiantes:	2 semanales, sábado de 10:00 a 12:00
Lecciones:	Lunes de 17:00 a 19:00

En el presente curso se utilizará en un 100% el aula virtual.

Docente: *Prof. Maikol J. Andrade Fernández. Msc. Esp.*

maikolandrdefernandez@gmail.com

Cel.: 83116417

Horario Atención Estudiantes: sábado de 10:00 a 12:00

Lugar: Zoom, WhatsApp o teléfono.

Fecha de revisión del programa: junio de 2020

Índice

Índice	1
Misión de la Facultad de Derecho	2
Visión de la Facultad de Derecho	2
Descripción y justificación	3
OBJETIVOS	4
Contenidos	4
Metodología	5
Evaluación	5
BIBLIOGRAFIA	9

Misión de la Facultad de Derecho¹

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión de la Facultad de Derecho²

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

Descripción y justificación

El curso de Derecho Constitucional IV, que se imparte a nivel de tercer año de la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, consiste en realizar una descripción del concepto relativo a los Derechos Fundamentales contenidos en la Constitución, así como de los Derechos Humanos contenidos en los instrumentos internacionales declarativos de tales Derechos, y de los procesos de defensa de tales derechos contemplados tanto en las distintas constituciones que han tenido vigencia en Costa Rica, como en los instrumentos internacionales también vigentes en nuestro país.

Es indudable la importancia del conocimiento del Derecho Constitucional, y específicamente del Derecho Constitucional IV, relativo a la Defensa de los Derechos Humanos y Fundamentales y los procesos de protección de la Constitución, sobre todo en los tiempos actuales, en que los ataques a la Constitución y a los Derechos antes mencionados, se muestran decisivos y amenazadores, por lo que parecería razonable, encontrar un camino regido por el Derecho y no por la violencia.

1 Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 aprobado por la Asamblea de Facultad en la sesión celebrada el 14 de junio del 2017.

2 Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 aprobado por la Asamblea de Facultad en la sesión celebrada el 14 de junio del 2017.

A partir del año 2019, los Cursos de Derecho Constitucional (I, II, III y IV) disminuyen su carga académica de 3 a 2 créditos, lo que conlleva una reducción en horas lectura y horas clase para los estudiantes. A pesar de ese cambio en el número de créditos, las respectivas Cátedras de Derecho Constitucional han estimado que los objetivos y contenidos de los cursos -en sus anteriores versiones- se mantienen, aunque con la consecuente disminución en la asignación de lecturas obligatorias y en el tiempo que en clase se dedicará a cada tema.

De igual manera, conforme a la nueva malla curricular aprobada para la carrera de Derecho, que en el caso concreto del Curso de Derecho Constitucional IV empezará a regir en el año 2020, las coordinaciones de las Cátedras de Derecho Constitucional coinciden en que la inclusión de un nuevo curso de Derechos Humanos conllevará una especial readecuación de los contenidos de los Cursos de Derecho Constitucional II y IV, no así respecto de los propios de Derecho Constitucional I y III. Esa reforma será efectiva, según se adelantó, a partir del año 2020.

OBJETIVOS

A.- GENERALES

1. Analizar el concepto de justicia constitucional, así como revisar detalladamente los mecanismos de control de constitucionalidad del ordenamiento jurídico costarricense, para reconocer -teórica y prácticamente- su significado como garantía jurídica de la Constitución Política.
2. Introducir al estudiante en el campo del Derecho Electoral para que sea capaz de diferenciarlo como herramienta normativa para concretar históricamente el ideal democrático, así como de juzgar sobre la discusión relativa a su autonomía.
3. Brindar un conocimiento pormenorizado del régimen electoral costarricense, tanto en sus aspectos sustanciales como procesales, con especial referencia al régimen de partidos políticos vigente, para identificar sus especificidades y que el alumno pueda detectar sus retos actuales.

B.- ESPECIFICOS

- 1.1. Abordar la justicia constitucional como corolario de la supremacía de la Constitución, en el marco de la teoría constitucional, el derecho comparado y los antecedentes nacionales, para lograr en el estudiante su comprensión profunda.
- 1.2. Examinar y hacer ejercicios prácticos en relación con los diferentes procedimientos de control de constitucionalidad, que se desarrollan ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para aplicarlos y así capacitar al alumnado de cara a su futuro ejercicio profesional.
- 2.1. Contextualizar lo electoral en la teoría de la democracia para que pueda identificarse su incidencia respecto de los fenómenos de la participación y la representación políticas.



- 2.2. Analizar las distintas manifestaciones de la actividad comicial para poder asociar su función en la democracia y sus alcances en Costa Rica.
- 3.1. Estudiar los actores y fases del proceso electoral, las fórmulas y la justicia electorales, con un enfoque sistémico, para poder distinguir mejor las reglas que enmarcan la competencia político electoral.
- 3.2. Obtener un conocimiento actualizado de la legislación electoral costarricense, a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones y de la Sala Constitucional, para valorarla críticamente y concluir sobre sus aspectos susceptibles de reforma.

C.- CONTENIDOS

1. FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DEMOCRÁTICA:

- 1.1. Democracia, representación y participación políticas.
- 1.2. La democracia electoral.
 - Sistema electoral, proceso electoral y Derecho Electoral.
 - Funciones de las elecciones en la democracia: producir representación, gobierno y legitimación.
 - Elecciones nacionales y municipales.
 - Las consultas populares: el referéndum y el plebiscito constitucionales y las consultas populares a nivel municipal.

2. SUJETOS DEL SISTEMA ELECTORAL:

- 2.1. Los electores: ciudadanía y derechos asociados. Del sufragio en particular.
- 2.2. La organización electoral: • El Tribunal Supremo de Elecciones. • El Registro Electoral y el Registro Civil. • Las juntas electorales.
- 2.3. Los partidos políticos: • El sistema de partidos. • Inscripción, organización y funcionamiento. • La democracia interna. • Financiamiento (público y privado).

3. EL PROCESO ELECTORAL:

- 3.1. Fase preparatoria. • Padrón electoral. • Convocatoria a elecciones.
 - Inscripción de candidaturas. • Campaña electoral.
- 3.2. Fase constitutiva. • Jornada electoral. • Reglas sobre la emisión del sufragio. Referencia particular a la automatización del voto y su ejercicio en el extranjero.
- 3.3. Fase declarativa. • Escrutinio provisional y definitivo. • Votos válidos, nulos y en blanco. • Declaratoria de elección.

4. MÉTODOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- 4.1. Fórmula electoral y sistemas mayoritarios y proporcionales.
- 4.2. La adjudicación de plazas en Costa Rica.

5. LA JURISDICCIÓN ELECTORAL:

- 5.1. El recurso de amparo electoral.
- 5.2. La acción de nulidad de acuerdos partidarios.
- 5.3. El recurso de apelación electoral.
- 5.4. La demanda de nulidad relativa a resultados electorales.
- 5.5. La cancelación o anulación de credenciales.

5.6. La denuncia por parcialidad o beligerancia política.

D.- METODOLOGÍA

El curso está planteado para realizarse mediante un proceso de enseñanza/aprendizaje virtual (asincrónica), por lo que se insta a los estudiantes a participar a todas las lecciones. El uso de herramientas tecnológicas y de medios que permiten formación asincrónica, tales como las aulas virtuales, serán utilizados de manera complementaria por Zoom, WhatsApp y Teams.

El curso está programado por ejes temáticos que serán impartidos de forma magistral para lo cual los estudiantes deberán realizar lecturas previas de comentario en clase. Asimismo, se realizarán ejercicios o prácticas, comentarios de la realidad nacional y, finalmente, una exposición relacionada con los temas de la disciplina. Adicionalmente, se utilizarán diversas técnicas y secuenciadas de forma didáctica, las cuales serán indicadas al inicio de las lecciones por parte del docente.

En el presente curso se utilizará en un 100% el aula virtual.

E.- EVALUACIÓN

• Examen parcial	Valor: 20%
• Examen parcial	Valor: 20%
• Participación en clase Glosarios, Prácticas y Foros	Valor: 25%
• Examen Final	Valor: 35%
	<hr/>
	Total: 100 %

El curso de aprueba con nota mínima de 70.

F.- BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía del curso consistirá en un conjunto de textos doctrinales, acompañados de sentencias relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones, que se recogen en una carpeta dropbox (el respectivo enlace será proporcionado a los estudiantes) salvo el libro de Víctor Orozco y la jurisprudencia electoral (que puede consultarse y descargarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.tse.go.cr/resoluciones_relevantes.htm).

Cada docente debe seleccionar y asignar el material de la antología que estime más relevante y puede agregar cualquier otro que juzgue pertinente.

Los referidos textos doctrinales están agrupados del siguiente modo:

Fundamentos de la teoría democrática:



- Vallés, Josep M., *Ciencia política: una introducción*, Barcelona: Editorial Ariel, 2006 (capítulos 7 y 8, pp. 99-130).
- Rosales, Carlos Manuel, “Radiografía de la democracia: naturaleza, fundamentos y objetivos”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 18 (2014), https://www.tse.go.cr/revista/art/18/rosales_garcia.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Bobio, Norberto, *La crisis de la democracia y la lección de los clásicos*, Biblioteca Virtual Omegaalfa, [https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=%E2%80%A2+BO+BBIO+\(Norberto\),+La+crisis+de+la+democracia+y+la+lecci%C3%B3n+de+los+cl%C3%A1sicos&ie=UTF-8&oe=UTF-8](https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=%E2%80%A2+BO+BBIO+(Norberto),+La+crisis+de+la+democracia+y+la+lecci%C3%B3n+de+los+cl%C3%A1sicos&ie=UTF-8&oe=UTF-8) (consultado el 1 de junio de 2020).
- Zovatto, Daniel, “El estado de las democracias en América Latina a casi cuatro décadas de la Tercera Ola Democrática”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 25 (2018), https://www.tse.go.cr/revista/art/25/zovatto_garetto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Brewer-Carías, Allan, “La opción entre Democracia y Autoritarismo (El perfeccionamiento de la democracia para hacerla más representativa y más participativa)”, Conferencia Inaugural a la XV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, Santo Domingo, 2001.
- Brenes, Luis Diego, “El principio democrático en la jurisprudencia constitucional-electoral costarricense”, *Revista de Ciencias Jurídicas*, n.º 147 (2018): 165-182.
- Gutiérrez, Miguel, “Avances y desafíos de la democracia en Costa Rica: Mi visión, desde los veinte años en el Estado de la Nación”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 19 (2015), https://www.tse.go.cr/revista/art/19/gutierrez_saxe.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona: Editorial Ariel, 1970 (pp. 112-129 y pp.141-157).
- Cohendet, Marie-Anne, “¿Una crisis de la representación política?”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 29 (2020), https://www.tse.go.cr/revista/art/29/trejos_robert.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Alcántara, Manuel y Marengui Patricia, “Los mecanismos de democracia directa: argumentos a favor y en contra desde la teoría de la democracia”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 4 (2007) <https://www.tse.go.cr/revista/art/4/alcantara.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Zovatto, Daniel, “Las instituciones de la democracia directa”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 20 (2015) https://www.tse.go.cr/revista/art/20/daniel_zovatto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Esquivel, Max, “Referéndum en Costa Rica: la primera experiencia”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 6 (2008), <https://www.tse.go.cr/revista/art/6/ESQUIVEL.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Nohlen, Dieter y Sabsay, Daniel. “Derecho electoral”. En *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, 27-38. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Mora, Carolina, “Las elecciones olvidadas: 1948 a 1949”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 27 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/27/mora_chinchilla.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Sujetos del sistema electoral:

- Aragón, Manuel. “Derecho de sufragio: principio y función”. En *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, 162-177. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Aragón, Manuel. “Derecho electoral: sufragio activo y pasivo”. En *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, 178-197. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sobrado, Luis Antonio, “El régimen electoral en la Constitución de 1949”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), [https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez\(1\).pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez(1).pdf) (consultado el 1 de junio de 2020).



- Bou, Zetty, “Sistema electoral costarricense. Seis décadas de probada efectividad”, Revista de Derecho Electoral, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/bou_valverde.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Esquivel, Max y Picado, Hugo, “Reforma al Código Electoral: cambios en las funciones y estructura del Tribunal Supremo del TSE”, Revista de Derecho Electoral, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/esquivel_picado.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Bolaños, Arlette, “Lo registral civil desde lo electoral”, Revista de Derecho Electoral, n.º 25 (2018), https://www.tse.go.cr/revista/art/25/bolanos_barquero.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona: Editorial Ariel, 1970 (pp.129-141).
- Fischer-Bollin, Peter, “Los partidos políticos en una democracia: funciones, tareas y desafíos”, Revista de Derecho Electoral, n.º 16 (2013), https://www.tse.go.cr/revista/art/16/fischer_bollin.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Román, Gustavo y Chavarría, Danilo, “Régimen organizativo de los partidos políticos”, Revista de Derecho Electoral, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/roman_chavarría.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Monge, Grettel y Soto, Lucía, “Fiscalización partidaria en procesos electivos y consultivos. Construcción legal y reglamentaria en Costa Rica”, Revista de Derecho Electoral, n.º 28 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/28/monge_soto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Freidenberg, Flavia, “Democracia Interna: reto ineludible de los partidos políticos”, Revista de Derecho Electoral, n.º 1 (2006), <https://www.tse.go.cr/revista/art/1/freidenberg.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Sobrado, Luis Antonio y González, Wendy, “Democracia interna de los partidos políticos: concreción en Costa Rica y desafíos de reforma para España”, Revista de Derecho Electoral, n.º 27 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/27/sobrado_gonzalez2.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Casas, Kevin y Zovatto, Daniel, “Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina”, Revista de Derecho Electoral, n.º 12 (2011), https://www.tse.go.cr/revista/art/12/casas_zovatto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Picado, Hugo y Chacón, Ronald. *Para entender el financiamiento de los partidos políticos en Costa Rica*. San José: TSE/IFED, 2019. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/financiamiento-partidos-politicos.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Sobrado, Luis Antonio, “La financiación de los partidos políticos en Costa Rica”, Revista de Derecho Electoral, n.º 9 (2010), [https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez\(2\).pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez(2).pdf) (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Sobrado, Luis Antonio, “El control del financiamiento político en Costa Rica: normas y mejores prácticas”, Revista de Derecho Electoral, n.º 17 (2014), https://www.tse.go.cr/revista/art/17/sobrado_gonzalez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Proceso electoral:

- Valverde, Ricardo, “Avances doctrinarios para la teoría democrática y los derechos humanos relacionados con la participación política: Integridad, equidad en la contienda electoral y el nuevo papel de los jueces electorales”, Revista de Derecho Electoral, n.º 21 (2016), https://www.tse.go.cr/revista/art/21/valverde_gomez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Fernández, Héctor, “Efectos de la promulgación de la Ley N° 8765 en el proceso electoral”, Revista de Derecho Electoral, n.º 10 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/10/fernandez_masis.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).



- Rodríguez, Nelson David y Abarca, José Danilo. Para entender cómo se inscriben las candidaturas a los cargos de elección popular en Costa Rica. San José: TSE/IFED, 2018. https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/inscripcion_candidaturas_CR.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Zamora, Eugenia. Mujeres y derechos políticos electorales (Costa Rica: 1988-2018), San José: TSE/IFED, 2018. https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/mujeres_y_derechos.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Alvarado, Paola, “Voto costarricense en el extranjero: un nuevo reto nacional”, Revista de Derecho Electoral, n.º 17 (2014), https://www.tse.go.cr/revista/art/17/alvarado_quesada.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Métodos de adjudicación de plazas:

- Duverger, Maurice, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Barcelona: Editorial Ariel, 1970 (pp.157-178).
- García, María Vicenta, Elementos de Derecho Electoral, Valencia: Editorial Tirant lo Blanc, 1999 (pp.123-134).
- Brenes, Luis Diego y Fernández, Diego. Para entender cómo se elige la Asamblea Legislativa en Costa Rica. San José: TSE/IFED, 2017. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/Cómo%20se%20Elige.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Fernández, Héctor. Para entender cómo se eligen las autoridades municipales en Costa Rica. San José: TSE/IFED, 2019. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/como-se-eligen-autoridadesmunicipales.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Gordienko, Abril, “Una reforma electoral para Costa Rica y su potencial de promover el desarrollo equitativo en todo el territorio nacional”, Revista de Derecho Electoral, n.º 27 (2019) https://www.tse.go.cr/revista/art/27/gordienko_lopez%20TSE.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

La jurisdicción electoral:

- Sobrado, Luis Antonio. Para entender el Tribunal Supremo de Elecciones y la justicia electoral. San José: TSE/IFED, 2018. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/El-TSE-Justicia-Electoral.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Bou, Zetty y Guzmán, José Joaquín, “Justicia electoral en el nuevo Código”, Revista de Derecho Electoral, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/Bou_Guzman.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Picado, Hugo y Cambronero, Andrei. Para entender la beligerancia política. San José: TSE/IFED, 2017. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/Beligerancia.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Sobrado, Luis Antonio, “La autonomía de la justicia electoral desafiada por la jurisdicción constitucional: concreción en Costa Rica de una problemática latinoamericana del siglo XXI”, Revista de Derecho Electoral, n.º 27 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/27/sobrado_gonzalez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Sobrado, Luis Antonio, “Nuevos desafíos de la justicia electoral: la expansión de los derechos políticos y la promoción de la democracia interna de los partidos políticos”, Revista de Derecho Electoral, n.º 10 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/10/sobrado_gonzalez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Por último, los profesores pueden considerar los siguientes textos complementarios en lengua extranjera:

- Ely, John H., Democracy and distrust, Cambridge: Edit. Harvard University, 1998.
- Ostrogorski, Moisei, La démocratie et les partis politiques, París: Fayard, 1993.
- IDEA-UN-IFES, “Administration Electoral”. En Administration Cost of Election, ACE Project, 2000.
- Sartori, Giovanni, Parties and Party Systems. A framework for Analysis, Cambridge: Cambridge University Press, 1976.

Cronograma

Semanas 1-6:	Temas I y II
Semana 7:	Evaluación parcial.
Semanas 8-13:	Temas III
Semana 14:	Evaluación parcial.
Semanas 14 y 15:	Temas IV y V
Semana 16:	Evaluación Final
Semana 17:	Entrega de resultados.
Semana 18:	Examen de ampliación.
Semana 19:	Entrega de resultados finales.